



H. Cámara de Diputados de la Nación

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar preocupación por las prácticas de inteligencia ilegal llevadas a cabo contra personas vinculadas a la actividad política, periodistas, dirigentes, sindicalistas y fuerzas policiales, entre otros, denunciado por la titular de la Agencia Federal de Inteligencia (AFI), Cristina Caamaño el pasado martes 26 de mayo.

Ana Carolina Gaillard

Cristina Alvarez Rodriguez

Marcelo Pablo Casaretto

Mayda Cresto

Mara Brawer

Blanca Ines Osuna



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS.

Sr. Presidente:

Manifestamos nuestra procuración por los hechos vertidos en la denuncia realizada por la Dra. Cristina Caamaño en su función de interventora de la Agencia Federal de Inteligencia –AFI- de la cual se desprende la puesta en marcha durante el Gobierno de Mauricio Macri, de un sistema destinado al espionaje ilegal de referentes de distintas fuerzas políticas, de organizaciones sociales, de derechos humanos, sindicatos, personal de las fuerzas de seguridad y Gobernadores, entre otros.

De confirmarse lo denunciado no sólo se estaría configurando una clara violación de lo dispuesto por la Ley de Inteligencia Nacional sino también se confirmaría que las tareas de inteligencia de nuestro país siguen reproduciendo prácticas que nos retrotraen a las épocas más oscuras de nuestra patria, en donde la actuación fuera de la ley produjeron miles de víctimas, muchas de ellas oponentes políticos.

La Ley de Inteligencia Nacional 25.520 establece en su artículo 4° que ningún organismo de inteligencia podrá obtener información, producir inteligencia o almacenar datos sobre personas, por el solo hecho de –entre otras cuestiones- sus acciones privadas, su opinión política o su adhesión o pertenencia a organizaciones partidarias, sociales, sindicales y laborales. El art. 5° de esa misma norma indica además que las comunicaciones privadas son inviolables en todo el territorio de la República Argentina, a excepción de que existiera una orden judicial en sentido contrario.

Insistimos y nos comprometemos siempre a mejorar y profundizar nuestra democracia y por ello compartimos la decisión política de nuestro Presidente de la Nación, Dr. Alberto Fernández, en ponerle fin al secretismo con el que se manejan alguna parte de los fondos públicos destinados a la inteligencia estatal que durante el gobierno de Mauricio Macri pretendieron influir en investigaciones judiciales y en espionaje ilegal.

Apostamos siempre a mejorar y profundizar nuestra democracia y ello conlleva terminar para siempre con estos sótanos de la democracia que llevan a cabo prácticas



H. Cámara de Diputados de la Nación

que no sólo violan derechos personalísimos, sino también los derechos de toda una sociedad que sostiene hace décadas el Nunca Más a la persecución política.

Por todo lo expuesto, solicitamos a nuestros pares que acompañen el presente proyecto.

Ana Carolina Gaillard

Cristina Alvarez Rodriguez

Marcelo Pablo Casaretto

Mayda Cresto

Mara Brawer

Blanca Ines Osuna